

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME CHILE N°344**  
**Período: 29/08/09 al 05/09/09**  
**Santiago – Chile**

1.- El Mostrador – domingo 30 de agosto de 2009 – sección país

Indignación porque el Ejército paga sueldos a represores de la dictadura

2.- El Mercurio - lunes 31 de agosto de 2009 – sección nacional

Vidal pide al Ejército detallado informe para esclarecer pagos a ex miembros de la DINA

3.- El Mostrador – martes 01 de septiembre de 2009 – sección país

Vidal: “Son 14 los procesados por DD.HH. vinculados a las FF.AA.”

4.- El Mercurio - jueves 3 de septiembre de 2009 – sección nacional

Ricardo Izurieta no asistió a cita con comisión investigadora del Caso Leopard

5.- El Mercurio - jueves 3 de septiembre de 2009 – sección nacional

Vidal e Izurieta asistirán el martes a Comisión de Defensa por ex militares recontratados

---

1.- El Mostrador – domingo 30 de agosto de 2009 – sección país

Indignación porque el Ejército paga sueldos a represores de la dictadura

En el Día del Detenido Desaparecido

Entre los mencionados hay ex integrantes de las brigadas Mulchén, Rengo y el grupo Leopardo. Asimismo, figura un ex fiscal militar que adulteró documentos para encubrir el asesinato del diplomático español Carmelo Soria, un médico que torturó a prisioneros como también el que sacó al químico de la DINA, Eugenio Berríos, fuera del país. Sectores de la Concertación y de la izquierda extraparlamentaria calificaron como una “traición” estos antecedentes y pidieron que el Gobierno, la institución armada y el ministro de Defensa expliquen esta situación.

La información aparecida en La Nación Domingo causó ronchas al interior de organismos de derechos humanos y partidos que sufrieron la muerte de algunos de sus miembros como lo fue el PS y el PC.

La diputada del PS, Isabel Allende, calificó el hecho como doloroso y que significa un retroceso a lo que dijo el general Emilio Cheyre hace algunos años, en torno a que no se repetirían hechos como los ocurridos después de 1973.

Por su parte, el presidente de la colectividad y senador, Camilo Escalona, dijo que la información era inesperada y dolorosa.

El timonel socialista señaló que es un “alfilerazo al corazón” que desmiente al comandante en jefe del Ejército cuando se refirió a temas sobre violaciones a los derechos humanos.

“Esto para nosotros es como un alfilerazo en el corazón y por lo tanto es un golpe a la confianza, a la credibilidad y al proceso de reencuentro entre civiles y militares”, mencionó

Asimismo, consideró como una “burla” y “engaño” que enturbia el buen entendimiento entre civiles y militares.

En tanto, la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Lorena Pizarro, sostuvo que esto es una muestra del compromiso que tiene el Ejército con los criminales.

A su vez, el timonel del PC, Guillermo Teillier, afirmó que es necesario que el Ejército diera explicaciones a la gente al igual que el ministro de defensa sobre esta información.

“Esto es un golpe brutal en contra de todos los torturados, detenidos desaparecidos y sus familias”, precisó el sub jefe de la bancada, diputado Enrique Accorsi quien sostuvo que “todos los

parlamentarios del PPD consideran esta actitud inaceptable y repudian absolutamente estos pagos”.

En este sentido, Accorsi puntualizó que la lista de honorarios que contempla nombres de oficiales que participaron en casos como los de Mulchén o en el encubrimiento del crimen de Carmelo Soria, conocida gracias a la Ley de Transparencia, “resulta una vergüenza”, ya que “no se puede estar pagando con plata de todos los chilenos a gente que participó en tan atroces crímenes”. Por tal motivo, el parlamentario señaló que “exigirán al Gobierno y al Ejército que den explicaciones del por qué se están pagando esos sueldos y quién es el responsable de que ello esté ocurriendo”. Finalmente, el diputado Accorsi adelantó que “llevarán este tema a la Comisión de Derechos Humanos que sesiona el miércoles en la Cámara de Diputados”.

#### Represores con sueldos

Varios represores de la dictadura de Augusto Pinochet, algunos de ellos procesados, reciben un sueldo por honorarios del Ejército, según una investigación que publica este sábado el diario La Nación.

La lista de funcionarios contratados por honorarios por esa institución incluye los nombres de ex agentes de la policía secreta, de un médico que torturó a prisioneros y de un ex fiscal que falsificó documentos para encubrir el crimen del diplomático español Carmelo Soria.

Uno de ellos es el coronel retirado Hugo "Cacho" Acevedo, que tiene un contrato por honorarios de 751.259 pesos mensuales (1.365 dólares) por "asesoría para administración del predio militar Casa Viejas de Chena".

En una audiencia ante el juez Alejandro Madrid, Acevedo admitió que perteneció a una brigada de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la policía secreta del régimen, y que fue parte de la seguridad personal del dictador Augusto Pinochet, fallecido en 2006.

En la lista también figura el coronel retirado Sergio Castillo González, que actualmente recibe 1.205.298 pesos (2.191 dólares) al mes por "asesoría al desarrollo del proyecto de estructura de carrera profesional".

En diciembre de 2005, González reconoció ante un juez que fue agente de la DINA, y en mayo de 2008 fue procesado como uno de los autores de los secuestros y desapariciones en 1974 de tres militantes de izquierda que fueron víctimas de la llamada Operación Colombo.

Por su parte, Alfredo Iturraga Neumann, que declaró ante el juez que había pertenecido a la DINA, percibe cada mes 700.000 pesos (1.272 dólares) como "asesor en materias relacionadas con el levantamiento de competencias de la fuerza terrestre".

Otros 700.000 pesos del presupuesto del Ejército se destinan a pagar un salario mensual a Pablo Rodríguez Márquez, también antiguo agente de la desaparecida policía secreta, como "asesor de la sección preparación de la fuerza".

Rodríguez fue procesado y formalmente acusado por el juez Alejandro Madrid como autor de los delitos de secuestro, asociación ilícita criminal y obstrucción a la Justicia en el caso de Eugenio Berríos, al que él sacó del país en 1991, ya en democracia.

El químico y ex agente de la DINA Eugenio Berríos, a quien se atribuye la fabricación de gas sarín que se utilizó para eliminar opositores, estuvo confinado en un departamento de Montevideo y su cadáver fue encontrado en 1995 en una playa de ese país.

En tanto, el ex fiscal Sergio Cea, responsable de la cátedra de Derecho a la Información de la Universidad del Desarrollo, cuenta con un salario mensual de 677.222 pesos (1.231 dólares) del Ejército como "asesor jurídico en el proyecto de reformas a la justicia militar".

Según el diario, Cea fue parte de la operación de encubrimiento y falsificación de instrumentos públicos iniciada por la Dirección de Inteligencia Nacional del Ejército (DINE) para trabar la investigación por el crimen de Carmelo Soria, asesinado en 1976.

El pasado 19 de enero, el juez Alejandro Madrid, que instruye el proceso por el asesinato de Berríos e investiga nuevos antecedentes en el caso de Soria, procesó a Cea junto a otro colaborador como coautores del delito de falsificación de instrumento público.

También el médico y coronel retirado Guido Díaz Paci, que hasta ahora no ha sido procesado por delitos de lesa humanidad, percibe 400.000 pesos mensuales (727 dólares) por "atención médica al personal activo, pasivo y familiares".

A Díaz, expulsado en 1987 por el Colegio Médico por falsificar antecedentes en la muerte de un transportista, se le atribuye el encubrimiento de la matanza de 15 prisioneros en la ciudad norteña de La Serena en 1973 y torturas a prisioneros en el regimiento Arica. Consultado por el periódico, el Departamento Comunicacional del Ejército no emitió ninguna opinión sobre estos hechos.

2.- El Mercurio - lunes 31 de agosto de 2009 – sección nacional

## Vidal pide al Ejército detallado informe para esclarecer pagos a ex miembros de la DINA

SANTIAGO.- En medio de la polémica por la existencia de ex militares y miembros de la DINA que continuarían trabajando a honorarios para el Ejército pese a estar procesados por violaciones a los Derechos Humanos, el ministro de Defensa, Francisco Vidal, pidió un completo informe al Ejército respecto a las personas que estarían en esta situación.

Según consignó radio ADN, Vidal afirmó que él estaba en conocimiento desde hace un tiempo de la situación, por lo que ya se habían tomado cartas en el asunto, además de conversarlo con el comandante en jefe del Ejército, general Óscar Izurieta.

Ante ello Vidal aclaró que "le he pedido al comandante en jefe del Ejército que analice en detalle la situación de estas personas y una vez que yo tenga la nómina completa (...) ahí se tomara alguna determinación".

El hecho se conoció ayer luego que una publicación de prensa indicara el nombre varios ex militares que estarían involucrados en casos de DD.HH., y que pese a ello estarían trabajando a honorarios para la institución castrense.

Respecto a la nómina publicada, Vidal dijo que "todas estas personas están fuera del Ejército, desde el punto de vista de las líneas, algunos de ellos han sido recontratados. En ese universo hay gente que no tiene ningún proceso, y hay gente que está procesada, ese es el escenario".

Al respecto, fue claro que no hay ninguna persona efectivamente condenada por delitos de DD.HH. que se mantenga en las filas de las Fuerzas Armadas.

"El gobierno se mueve bajo principios, como el de presunción de inocencia, el principio es que alguien procesado no está condenado. Lo que está claro es que no hay ningún condenado con uniforme o sin uniforme que siga en el Ejército", destacó el ministro Vidal.

Y ante las eventuales medidas que se tomarán ante la sospecha de que condenados por violar los DD.HH. sigan trabajando en el Ejército, el titular de Defensa indicó que "cuando uno está en este cargo tiene que tener el equilibrio y la prudencia para la evaluación".

Agregó que "el Gobierno va a perseguir a los violadores a los Derechos Humanos a través de la justicia hasta el fin de los días, pero esa definición hay que abordarla con prudencia y sensatez y por eso que le he solicitado a los comandantes en jefe de la Fuerza Aérea y de la Armada si tienen casos similares y me han dicho que no".

3.- El Mostrador – martes 01 de septiembre de 2009 – sección país

## Vidal: "Son 14 los procesados por DD.HH. vinculados a las FF.AA."

El ministro de Defensa, Francisco Vidal, aseguró hoy que son 13 los antiguos represores que trabajan para el Ejército y que están procesados en casos de violaciones a los derechos humanos.

"En el caso del Ejército son 13 los procesados que trabajan. Seis contratados y el resto a honorarios. Había otro, un coronel retirado que trabajaba en Iquique (Pedro Teysedre), que fue condenado en primera instancia y por eso ya no presta servicios a la institución", sostuvo el secretario de Estado a los periodistas.

Agregó que espera recibir este mismo martes la información de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) sobre este asunto.

Aclaró además el caso de un oficial retirado de la Armada que está procesado por el asesinato del sacerdote chileno-británico Miguel Woodward, ocurrido en 1973.

"En el caso de la Armada quiero ser muy preciso: es un ex oficial que está procesado en el caso Woodward. Ese oficial no está contratado por la Armada, conduce buques en los canales del sur. Para hacerlo requiere el permiso de la Armada pero quien lo contrata es una empresa privada", afirmó.

El ministro de Defensa llamó a analizar el caso "en frío" e hizo hincapié en que se trata de 14 personas que no están condenadas. "¿Hay que fusilarlos en la plaza pública?", comentó. El ministro también respondió al timonel del PS, Camilo Escalona, quien ayer se preguntó si Vidal podía poner las manos al fuego por los militares mencionados. "Le diría a Escalona que quien define no es el ministro Vidal sino la Justicia", dijo Vidal. El diario La Nación reveló el pasado domingo que el Ejército paga sueldos de hasta 2.200 dólares mensuales a varios ex represores de la dictadura militar (1973-1990), algunos de los cuales se encuentran procesados por la Justicia. La lista publicada por el diario incluye los nombres de ex agentes de la policía secreta, de un médico que torturó a prisioneros y de un fiscal que falsificó documentos para encubrir el crimen del diplomático español Carmelo Soria, secuestrado y asesinado en 1976. El lunes, Francisco Vidal dijo que había ordenado un estudio detallado de los represores mencionados por el periódico, pero también pidió respetar "la presunción de inocencia" de los implicados, ya que, recordó, no han sido condenados. Esa declaración le significó a Vidal críticas desde la coalición gobernante y de los familiares de las víctimas, que lo acusaron de amparar la impunidad para los violadores de los derechos humanos. Este martes, el ministro insistió en la necesidad de analizar "en frío" la situación, pues se trata de personas que no han sido condenadas. "¿Hay que fusilarlos en la plaza pública?", se preguntó. A un emplazamiento del senador Camilo Escalona, presidente del Partido Socialista, de si pondría las manos al fuego por los militares mencionados, Vidal respondió: "Le diría a Escalona que quien define no es el ministro Vidal sino la Justicia".

4.- El Mercurio - jueves 3 de septiembre de 2009 – sección nacional

#### **Ricardo Izurieta no asistió a cita con comisión investigadora del Caso Leopard**

SANTIAGO.- Pese a que fue informado hace dos semanas, el ex comandante en jefe del Ejército general (r) Ricardo Izurieta, no asistió a la sesión de hoy de la comisión investigadora del Caso Leopard, presidida por el diputado PPD Jorge Tarud.

La instancia parlamentaria, compuesta por los mismos miembros que investigan el Caso Mirage, busca establecer quiénes son los responsables de las irregularidades en la compra de 202 tanques Leopard I a Holanda en 1998.

Jorge Tarud criticó duramente la inasistencia del ex comandante en Jefe del Ejército, general indicando que "con esta actitud el General (r) no coopera con las investigaciones políticas que está llevando adelante la Cámara Baja".

"Lamento de la forma más profunda que el ex Comandante en Jefe del Ejército (r) retiro general, Ricardo Izurieta, se haya negado a negar cooperar con la comisión que investiga el caso Leopard", aseguró Tarud.

Asimismo agregó, que "este hecho me parece un hecho muy negativo, ya que se trata de un hecho que ha preocupado a todo el país, porque en las compras de armamento se ha detectado el pago de comisiones ilegales".

5.- El Mercurio - jueves 3 de septiembre de 2009 – sección nacional

#### **Vidal e Izurieta asistirán el martes a Comisión de Defensa por ex militares recontratados**

SANTIAGO.- Una vez más Twitter fue el medio elegido por el ministro Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo para hacer un anuncio.

En esta oportunidad informó que el próximo martes se concretará la asistencia a la Comisión de Defensa de la Cámara del ministro de Defensa, Francisco Vidal, y del comandante en Jefe del Ejército, Óscar Izurieta, tras conocerse que algunos ex militares involucrados en casos de DD.HH. seguían trabajando en la institución.

En un primer mensaje, el ministro Viera-Gallo afirmó que "respecto del tema de ex uniformados recontratados, en ningún momento el Gobierno se ha negado a dar la información requerida por la Cámara".

Y a continuación refrendó los dichos del titular de Defensa, en cuanto a que el Gobierno solicitó a las Fuerzas Armadas una completa nómina de los colaboradores a honorarios que estén ligados a ellas, para verificar si alguno de ellos está vinculado a causas de DD.HH.

Viera-Gallo indicó en un "tweet" que "se están revisando todos los contratos a honorarios de las instituciones de la Defensa Nacional y de las Fuerzas de Orden y Seguridad".

Además, explicó que "por los avances de investigación del Ministro Montiglio, se postergó la participación del Gobierno y el Ejército ante Comisión de Defensa", al tiempo que indicó que "el próximo martes el Ministro de Defensa y el Comandante en Jefe del Ejército asistirán a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados".

---

**“Informe Chile”** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

Diario El Mercurio - [www.emol.com](http://www.emol.com)

Diario la Segunda – [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)

Diario Las Últimas Noticias - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

Diario digital La Nación - [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

Diario digital Primera Línea - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)

Diario El Mostrador - [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)